

**APRUEBA MODIFICACION PPTARIA.
N3 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
VIGENTE.**

DECRETO EX N° 662

MELIPILLA, 17 MAR. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

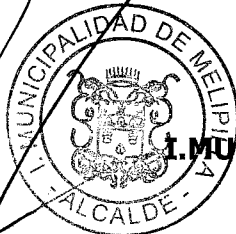
VISTOS:

- a) El Presupuesto Municipal vigente, aprobado por Decreto N°1 del 02-01-2014.
- b) El acuerdo de Concejo N°0356 del 12/03/2014. Sesión Ordinaria.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

AUTORIZASE la Modificación Presupuesta-
ria N°3 del Presupuesto Municipal vigente, en los ítemes y asignaciones que se indican a
continuación, la que se adjunta al presente decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE el presente
decreto por el señor Secretario Municipal a la DIPRES y Departamentos Municipales.
Hecho, archívese.



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
1. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM
DISTRIBUCION:

- DIPRES
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLA
- Concejo
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES